

tençion los dichos Alcaldes, y otros quales-
quier mis Jueces, y que ante qualquiera de
los de estos dichos mis Reynos, vos el dicho Don
Manuel Jesus Palao, y los referidos vuestros
hijos, y nietos que al presente tengais y los
que tuviereis adelante y sus Descendien-
tes, podais si quisiereis, pedir el cumplimiento
y execucion de esta mi Carta, ya sea en
Tribunales inferiores ò superiores, y hacer
ante ellos qualesquier Pedimentos, Autos
y Informaciones convenientes y necesarias,
para que enteramente sea cumplida y
quandada esta mi Carta, y la Merced que por
ella os hago à vos el citado Don Manuel
Jesus Palao, y à los referidos vuestros Hijos
y nietos que al presente tengais, y à los que
tuviereis adelante, y sus Descendientes legiti-
mos y naturales perpetuamente para siem-